

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: NOVIEMBRE DE 2019

Yo LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL identificada con la cedula de ciudadanía No. **51830750**

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Tres Millones de pesos (\$3'000.000.00)

Por concepto de: Prestar los servicios como tecnóloga en asistencia en organización de archivos programación basic como apoyo en la administración de la base de datos de contratación del Ejército Nacional y tramite de certificados de uso final.

CONTRATO No. 162 CENAC PERSONAL 2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

Valor total: Treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL
Identificación:	51.830.750
Lugar de Residencia:	CARRERA 69 No. 47-50
Teléfono :	3125775537
Cuenta de Ahorros :	0724162888-BBVA

Firma:

